



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL TRATO DE DATOS PERSONALES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de Quintana Roo y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección General de Control de Gestión, dependiente de la Contraloría Municipal, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Finalidades del tratamiento

De igual forma se le hace saber que sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- a) Llevar un registro de los ciudadanos que pueden tener el carácter de denunciantes o quejosos al declarar y/o poner del conocimiento de este Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo de acciones cometidos por servidores públicos de este H. Ayuntamiento de Solidaridad en el ejercicio de sus funciones o de quienes hayan ostentado dicho cargo, con el fin de incidir en su comportamiento y desempeño de los mismos, para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público.
- b) En su caso para identificarle y establecerle el incumplimiento de lo establecido en el código en cuestión a fin de verificar el cumplimiento, aplicación y adecuación de este ordenamiento como lo marca el artículo 15 y 17 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- c) Los datos consistentes en su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones como teléfono y correo electrónico, serán utilizados para establecer la debida comunicación a efectos de que, en su caso, se le notifique sobre determinado procedimiento a afecto de dar a conocer determinada recomendación por parte del Comité o en su caso de alguna falta administrativa, en términos del artículo 29 del Código en cuestión y artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- e) De igual forma serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

En caso contrario favor de especificar la negativa al tratamiento que se le dé a sus datos personales:

- No deseo que mis datos personales sean tratados, con fines diferentes a los establecidos en este aviso de privacidad.





Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, identificación oficial con fotografía, lugar y fecha de nacimiento, edad, estado civil, último grado de estudios, ocupación, domicilio, colonia, código postal, localidad, Municipio, Estado, teléfono y firma del denunciante; en su caso de ser servidor público de este Municipio de Solidaridad, deberá de manifestar el nombre de la Dirección General, Dirección o Área de adscripción a la que pertenece, y su empleo, cargo o comisión.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad integral, mismo que podrá descargar en la siguiente liga: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisosdeprivacidad>

